

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza perteneciente al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada a concurso de acceso por Resolución de 8 de junio de 2021 (BOE núm. 142, de 15 de junio; BOJA núm. 112, de 14 de junio).*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 8 de junio de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio), para la provisión de plazas en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, entre ellas la plaza código F211103, área de Botánica; Departamento: Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal; actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Educación Ambiental» de la titulación de Grado en Ciencias Ambientales, «Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología de Organismos y Sistemas II» de la titulación de Grado en Biología, y otras propias del Área; actividades investigadoras: Biología reproductiva de plantas superiores. Filogeografía, filogenia y conservación de plantas mediterráneas.

Este Rectorado, no habiendo comparecido al acto de presentación la candidata admitida, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza antes mencionada.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 17 de noviembre de 2021.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.